

SOLICITUD DE ANULACIÓN DE PATENTES MUNICIPALES

Con fecha _____ se solicita al Director de Rentas de la Municipalidad de Quilicura, la anulación de la Patente Municipal ROL _____

INDIVIDUALIZACIÓN DEL SOLICITANTE

PERSONAJURÍDICA PERSONA NATURAL

R.U.T. _____

NOMBRE O RAZÓN

SOCIAL _____

DIRECCIÓN _____

COMUNA _____

TELÉFONO _____

E-MAIL

MOTIVO DE LA

ANULACIÓN _____

INDIVIDUALIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL (EN CASO DE PERSONAS JURÍDICAS)

CÉDULA DE IDENTIDAD O R.U.T. _____

NOMBRE COMPLETO

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA:

() Traslado de Domicilio (a otra comuna)

() Término de Giro

() Cierre de Sucursal

() Otro:

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

Con fecha _____ se procedió a la anulación de la Patente Municipal ROL
_____.

Vº Bº FUNCIONARIO RECEPTOR

INFORMACIÓN IMPORTANTE:

1.- Los contribuyentes que soliciten la anulación durante el primer semestre de un ejercicio (2ª cuota), deberán acreditar el pago de dicho semestre.

2.- Si la solicitud se presenta durante el segundo semestre de un ejercicio (1^a cuota), deberán acreditar además el pago por el primer semestre del ejercicio siguiente (2^a cuota), toda vez que dicha segunda cuota es un ingreso devengado a favor del municipio (Aplica dictamen N°27.224, de 1993, de la Contraloría General de la República).

3.- Si se presenta una solicitud de anulación por un motivo diferente, ésta deberá ser debidamente documentada para su análisis.

Para cualquier consulta comunicarse al:

DIRECCIÓN DE RENTAS
Av. José Francisco Vergara N°409, local 4
Quilicura, Santiago – Chile